ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . . 30 íd. íd.

M. Ginés

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA — GERONA

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Miércoles 20 de Julio de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.051



Crédito agrario

El señor ministro de Fomento ha leído esta tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° Bajo la dependencia del ministerio do Fomento se crea el Instituto Nacional de Crédito Agrario.

El Instituto dirigirá el normal funcionamiento de los pósitos, asumiendo, respecto á ellos, todas las atribuciones que hoy competen al Gobierno y autoridades de él delegadas, salvo las que se reserva el ministro de Fomento y se consignarán en el reglamento especial que éste dicte.

También actuará el Instituto como entidad financiera oficial para los efectos que consignan sucesivos artículos de esta ley.

Como tal, inspeccionará la marcha de las demás Sociedades de crédito ó seguro agrícola, de las Cajas rurales de todo género, de los Sindicatos de riego, Juntas de pantano y cualesquiera otras instituciones análogas establecidas en beneficio de la agricultura ó que se establezcan en lo sucesivo en España, sirviéndoles de Centro consultivo y proyector, y pudiendo proporcionarles capital para sus operaciones á un interés que no deberá exceder del 10 por 100 anual.

Art. 2.° A propuesta del Instituto se crearán Bancos regionales en el número y sitio que determine el ministerio de Fomento, los cuales dependerán del Instituto, y además de sus operaciones propias servirán de autoridad intermedia entre éste y los pósitos.

Se crearán asimismo uno ó varios Bancos especiales de crédito agrícola en el sitio y número que determine el ministerio, y las instituciones de crédito agrícola de cualquier clase que se estimen convenientes y sean aprobadas á los usos, costumbres y necesidades de cada región y pueblo.

Art. 3.° Al frente del Instituto habrá un director, de libre elección del ministerio de Fomento, que percibirá, en concepto de indemnización 20.000 pesetas anuales.

Art. 4.° El Instituto tendrá un Consejo de Administración, con facultades consultivas y resolutorias, formado por cuatro vocales, nombrados por el Gobierno en representación del Consejo Superior de la Producción ú organismo que le sustituya, de las Federaciones agrarias, de la Junta Consultiva Agronómica y de la Asociación general de ganaderos.

Habrá también vocales electivos en la forma que se determine reglamentariamente, pudiendo designar uno cada una de las entidades bancarias que faciliten capital al Instituto por más de 10 millones de pesetas; las Cajas rurales y Sindicatos exclusivamente agrarios designarán un vocal por cada 20 millones de capital; los pósitos, otro, por igual cantidad que reúnan, y uno los Bancos especiales agrarios.

Cada una de estas tres últimas clases de establecimientos contará, por lo menos, con un representante.

Art. 5.° El director del Instituto es su jefe superior. Como delegado del ministro de Fomento, dirigirá sus trabajos, convoca el Consejo y preside sus reuniones, cuando no lo haga el ministro, y ejecuta sus acuerdos.

Art. 6.° El Instituto se divide en cuatro Secciones:

1.ª Contabilidad, liquidación y reintegración ejecutiva.

2.ª Estadística, propaganda y acción social.

3.ª Inspección; y

4.ª Asesoría.

Al frente de las oficinas habrá un secretario general nombrado por el ministro de Fomento á propuesta del director del Instituto.

El nombramiento de los empleados se hará libremente por el director, debiendo previamente ser acordado por el Consejo.

El nombramiento se hará con carácter provisional y será ratificado ó anulado al año, siempre con acuerdo del Consejo y oyendo el informe del director del Instituto ó del director-gerente del Banco regional, cuando se trate del personal de estos Bancos.

La separación de los empleados únicamente podrá acordarse por el Consejo, á propuesta del director.

Art. 7.° El Consejo celebrará como máximum cuatro sesiones anuales, y los consejeros percibirán, en concepto de dietas, 20 pesetas por sesión.

Art. 8.° El Instituto podrá, á los efectos del artículo 1.°, recabar de las granjas agrícolas, laboratorios y demás Centros oficiales cuantas consultas, informes ó análisis necesite sobre operaciones agrarias, reconocimientos de tierra, abonos, mostos, aceites y demás productos agrícolas, dirigiéndose directamente al director del establecimiento que deba informar.

Art. 9.° Los Bancos regionales que se creen con arreglo al artículo 2.° de esta ley tendrán al menos un millón de pesetas de capital, pudiendo emitir acciones en la forma que determine el reglamento; los Bancos sociales y demás instituciones se creará si es preciso, con el capital que en cada caso determine el ministro de Fomento, previo informe del Instituto y en la forma que mayor estime conveniente.

Art. 10. Al frente de los Bancos regionales se hallarán un director-gerente, designado por el Instituto.

Para asesorar al director é informar y proponer resoluciones en las materias que reglamentariamente se disponga habrá un Consejo constituído por cuatro vocales designados por los accionistas, uno por los pósitos que radiquen en la región, otro por las Cajas y Sindicatos agrícolas de la misma y otro designado por la sucursal del Banco de España ó Sociedades que faciliten capital al Banco regional de entre sus consejeros.

(Continuará).

(De nuestro servicio especial)

DESDE LONDRES

El sufragio de las mujeres.—Proyecto discutido en la Cámara de los Comunes.—Opiniones favorables y adversas.

Desde hace más de 40 años buen número de mujeres inglesas, que va siendo cada día más crecido, pretenden de entrar en posesión del derecho de sufragio. La vaguedad del texto legal que no determina el sexo de los electores sugirió á las más impacientes la idea de acudir á los tribunales en demanda del reconocimiento de este derecho. Pero los severos magistrados, mal dispuestos para favorecer con una interpretación amplia y extensiva las humoristas impertinencias del bello sexo, se negaron á ello. Fué preciso que algunas entusiastas sufragistas emprendieran una activa campaña de propaganda doctrinal, y no faltaron otras aún más fogosas que se dedicaron á la confirmación por el hecho. Consecuencia de estos obstinados empeños ha sido el reconocimiento del derecho ó la concesión del voto femenino para las elecciones municipales; pero en lo referente al sufragio parlamentario, parecía mucho más difícil el logro del éxito deseado. Las proposiciones de ley presentadas por diputados radicales nunca pasaban á segunda lectura, ni merecían los honores de la discusión. Pero ahora la buena voluntad del gobierno hace variar completamente el escenario.

En Inglaterra tienen derecho de sufragio todos aquellos individuos que como propietarios ó como arrendatarios de fincas rústicas ó urbanas, se hallan comprendidos en la compleja clasificación electoral determinada por la ley de 1885, segun el valor de la propiedad, el tiempo de residencia y la diversa comarca del Reino Unido en donde habitan. La riqueza inmueble también tiene su representación. Todas estas circunstancias dan origen á la pluralidad de votos.

Por cada seis ingleses resulta un elector; los restantes si aparecen incapacitados, por su edad, por su pobreza ó por sus débitos. Puede afirmarse que casi se halla establecido un régimen de sufragio universal.

La cuestión del voto de las mujeres ha sido planteada bajo dos aspectos. Hay quien pide esta reforma por que es partidario del reconocimiento del derecho absoluto de sufragio para toda persona adulta. Otros alegan la igualdad de los dos sexos. Este es el punto de vista en que se ha colocado el gobierno al redactar el *bill* ó proyecto de los que actualmente se discute, pero solo se admite á las mujeres en algunas categorías electorales: las propietarias ó arrendatarias de casa ó de parte de casa; cualquiera que sea su valor, las que ocupen una tienda cuya renta anual alcance hasta 10 libras y las casadas que hallándose en estas condiciones, sin que por ellas tengan voto sus maridos, quedarán admitidas como electoras para diputados, con exclusión de las colonias que pudieran ser explotadas por los elementos aristocráticos ó conservadores. Un millón de votos femeninos van á confundirse en las urnas con siete millones de sufragios viriles

En los diversos partidos hay variedad de pareceres acerca de la conveniencia de esta reforma. Han hablado en pró un diputado obrero y otro conservador; en contra un exministro conservador y un nacionalista irlandés. «¿Se quiere que nos gobierne una mayoría de mujeres, aliada con una minoría de hombres?» pregunta Smith y el ministro Haldane dice que el voto de las mujeres no puede poner en peligro el imperio británico, cuya prosperidad aseguró la reina Victoria.

No habrá revolución violenta: la vida del Estado proseguirá con sus tradiciones y menos cambios de causar la libertad política de las mujeres que la liberación de los esclavos.

Akers

Londres, Julio de 1910.

(De nuestro servicio especial)

La semana en la Bolsa

Apesar de la reacción alcista producida en el mercado bursatil el primer día de la semana que acaba de finalizar, continuan observándose los síntomas de nerviosidad traducidos en bruscas y frecuentes oscilaciones. La notable firmeza del Contado permite operar contra fecha y aligera los compromisos de fin de mes. Hay motivo para esperar mejoras de bastante consideración, pero no de tener garantias cuando con tanta facilidad surgen sucesos imprevistos. Mientras en Paris se celebraba la fiesta nacional conmemorativa de la toma de la Bastilla, la especulación madrileña trató de aprovechar esta oportunidad para elevar los cambios. Contra estos exfuerzos vinieron á estrellarse inmediatamente otras tendencias bajistas motivadas por las declaraciones del presidente del Consejo sobre trabajos revolucionarios á uno y otro lado de las fronteras; la aprobación por el Consejo de Estado de un crédito de once millones, aparte de los que están sometidos á las cortes, y el traslado á Ceuta de un regimiento de Ingenieros que se hallaba de guarnición en Logroño. De esta suerte se acentúa la debilidad, sin que resulte fácil el empeño de contrarrestar la influencia de los rumores pesimistas.

El Interior á fin de mes queda á 84'45, con retroceso en treinta céntimos.

El Contado que es el verdadero mantenedor de las energías bursatiles en este período se cotiza en partida á 81'35 y los títulos pequeños se pagan á 86'50.

El Amortizable viejo continua firme al cambio de 101'50, aunque los títulos de las series inferiores han perdido sus sobrecambios: el nuevo oscila entre 93'25 y el entero pelado cerrando cotizado al primero de estos cambios.

Los valores industriales en general acusan relativa firmeza. Queda el Banco de España á 459. Los Tabacos no pasan de 368. El Banco Hipotecario, muy animado avanza dos puntos y cierra á 284. El Hispano-Americano permanece estacionado en 140. Los Bancos americanos se pronuncian en alza publicándose el del Río de la Plata á 536 y el de Méjico á 529. Los Ferro-carriles con objeto de escaso negocio, aunque los Nortes ganan dos enteros para cerrar á 84, y los Alicantes quedan con dinero á 91'30.

El mercado de las Azucareras ofrece abundante negocio, cerrando las preferentes á 61, las ordinarias á 19 y las obligaciones á 84.

En el corro de los Francos hay tendencias alcistas cuyos motivos no aparecen justificados. último cambio 7'45 despues de haber llegado á 7'60.

Las Libras á 27'08.

En Paris el Exterior Español siente los efectos de la paralización general de los negocios y además está sometido á las influencias de la fantasía originadas por la cuestión religiosa; queda al cambio de 94,70, contra 94'95 de la semana precedente.

José M.ª de Arévalo

De Puerto de la Selva

Sr. Director de LA LUCHA:

Son tantos los preparativos que se hacen para la fiesta mayor de este Puerto, que tendrá lugar los días 5, 6 y 7 del próximo Agosto, que en verdad, han de dejar completamente satisfechos á los que á la misma acudan, y al sin número de bañistas que aquí han sentado sus reales.

La comisión organizadora, de la cual es alma y vida don Jaime Alfaras, ha confeccionado un programa tan variado y atrayente, que para sí quisieran poblaciones de mayor categoria.

Espléndidas funciones religiosas, grandes bailes y conciertos en un magnífico entoldado, concurso de sardanas, partidas de foot-ball, carreras de cintas en bicicleta, cucañas marítimas, regatas con premios de importancia, gran fiesta marítima con disparo de un castillo de fuegos artificiales, etc., etc.

Los festejos mencionados, han de atraer sin duda alguna, buen contingente de forasteros, y si á ello se añade el carácter franco, noble y espansivo de sus habitantes, es seguro que cuantos acudan á esta fiesta, han de guardar de ella, imperecedero recuerdo.

La población de Puerto de la Selva, es una de las más pintorescas de la costa catalana. Muy próxima á la frontera francesa, y con una magnífica carretera de nueve kilómetros, que la une á la estación de Llansá. Rodeada de montañas, en una de las cuales se halla sentado el histórico monasterio de San Pedro de Rodas, hace que los aficionados á excursiones, puedan disfrutar de un espléndido y grandioso panorama. Posee poéticas fuentes, y para los excursionistas de mar, un sin fin de playas, donde poder pasar tranquilas horas. Hay calas fantásticas, como la cautiva, y cau de llop. Port de Reig, es el encanto de los bañistas. Durante todo el dia, hay veinte ó treinta hombres tirando de la red, de la que sacan en muchas ocasiones buen número de bonitos y atunes, siendo de un efecto sorprendente.

No es extraño pues, que ante lo expuesto, cada año se vea aumentada esta población por un buen número de bañistas, evidente prueba de las ventajas que tiene á otras poblaciones marítimas. Y si á lo expuesto se añaden los festejos anunciados no es aventurado predecir que el Puerto de la Selva será de los más concurridos de la provincia.

J. G.

Puerto de la Selva 18 Julio 1910.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 20.

La «Gaceta»

La *Gaceta* de ayer publica los siguientes decretos:

Anunciando hallarse vacantes los cargos de contador de fondos municipales de Mataró y Olot.

Anunciando haber sido nombrado contador de la Diputación provincial de Tarragona don Guillermo Virgili y Alberná.

La minoría republicana

Esta mañana se ha reunido la minoría republicana. Después de cambiar impresiones sobre la marcha del debate, convino en ratificar su acuerdo relativo á la cuestión de Marruecos, en la que la minoría se muestra contraria á toda aventura guerrera, y si este asunto se debate en el Congreso el señor Azcárate hablará en nombre de la minoría. También se acordó, á propuesta del señor Salillas, someter á la aprobación del Congreso una proposición para que las Cortes envíen á la isla de León una representación con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz y que se inscriba el nombre de Muñoz de Herrera en el salón de sesiones del Congreso.

Substitutos probables

Se dice que el Gobierno hace gestiones cerca del señor Montero Ríos para que substituya al señor Ojeda en la embajada de Roma, para seguir el actual presidente del Senado las negociaciones con el Vaticano.

En la presidencia de la Alta Cámara, caso de acceder el señor Montero Ríos, le substituirá el general López Domínguez.

El mando de Baleares

Para substituir al general Ortega en Baleares se indica al general García Aldave.

Para un centenario

Entre los créditos leidos por el ministro figura uno de 50.000 pesetas para el centenario de Balmes.

Las escuelas modelo

El señor Lerroux ha conferenciado con el ministro de Instrucción para aportarle datos relativos al proyecto de subvención para escuelas modelo Se expuso la organización de la fundada por él en Barcelona. El señor Burell le manifestó que celebrarán detenida entrevista para estudiar el asunto con calma. El señor Lerroux ha dicho al ministro que rechaza toda subvención que se quiera conceder á las escuelas lerrouxistas de Barcelona y de Madrid.

Precauciones

En previsión del giro que tome la huelga, el Gobierno ha ordenado á varias guarniciones que preparen fuerzas para ir á Bilbao.

En Madrid está preparado el regimiento Wad Ras. También hay preparadas fuerzas en la primera, tercera y quinta regiones para ir á Cataluña en caso de que allí se secunde el movimiento huelguista.

Fin de un debate

El señor Canalejas ha manifestado que hoy terminará el debate político. Hablarán los señores Moret, Canalejas y Azcárate y se dice que también intervendrá el señor Sol. Canalejas ha dispuesto prorrogar la sesión indefinidamente. El señor Calbetón leerá hoy el proyecto de creación del Banco Agrícola nacional, proyectado por el señor Zulueta.

Detalles de la huelga

Bilbao 19.—La Asociación de los patronos mineros ha contestado á la petición de rebaja de horas de trabajo formulada por los mineros. Dicen los patronos que dicha petición es la misma que se formuló en el año 1906 y que fué denegada por la Asociación patronal, á pesar del paro general que se impuso para sostenerla. Añaden que la jornada no puede considerarse propiamente minera toda vez que los obreros trabajan muchas horas al aire libre, y que tampoco es mayor que en otras provincias extranjeras, como lo prueba el hecho de que en Francia tratóse de conseguir para dentro de cuatro años lo que aquí disfrutan los obreros desde hace veinte. Termina la Asociación de los patronos diciendo que no hay motivo alguno para modificar la jornada actual.

En el teatro Romea han celebrado un mitin los huelguistas. Se produjeron ligeros alborotos por no poder entrar en el local, que resultaba deficiente, todos los reunidos, que ascendían á 6,000. Acordándose no reanudar el trabajo mientras los patronos sigan en su actitud y hacer extensivo el paro á todos los oficios que constituyen la Federación de Sociedades obreras, si transcurrida la semana continuase el actual conflicto.

Las tropas siguen ocupando los puntos estratégicos en la zona minera. Reina tranquilidad.

Del Extranjero

PARIS 19.

Declaraciones comentadas

Los periódicos se ocupan en la impresión que ha producido en los individuos que componen la Comisión de investigación la interviú celebrada con M. Clemenceau. Con este motivo se han suscitado comentarios apasionados y acaloradas polémicas acerca del sentido de las instrucciones dadas á M. Lepine. *Le Matin* afirma que M. Clemenceau le dió orden de apresurar la solución del asunto Rochette, buscando sin descanso al denunciante Montreal.

Huelga de ferrocarriles

A las nueve y treinta de ayer empezó la huelga ferrocarrilera en las líneas del gran trust y central Vermont.

Clemenceau en la Argentina

Buenos Aires.—A la recepción en el Senado de la Delegación del Congreso Panamericano ha asistido M. Clemenceau, siendo objeto de vivas simpatías.

Una primera piedra

Montevideo.—El presidente de la República, doctor Cl. Wiliiman, en presencia de los ministros, del cuerpo diplomático y de un gentio inmenso, ha colocado la primera piedra del palacio del Gobierno.

Coliseo Imperial

Altra volta els aymants de l'escena catalana poden fruir del trevall cultíssim de la notable companyia que dirigeix el Sr. Goula.

El dissapte pasat posaren en escena:

Quan l'amor ha encés la flama — **Artís y Balaguer**

Es una comedia bonica com poques; endevades alegre, altre dramática que honra la pluma del novell autor.

El primer y segón acte desperta en el públic certa espectació que acaba ab grans aplaudiments al final del tercer acte; acte, lo més notable qu'ha escrit l'Artís y qu'es d'una gran elegancia en conjunt y verament bonic el diálec.

L'interpretació ben bona; tant l'un com l'altre á molta altura.

La Ferrer, abmirable; la Santaularia á lo imponderable en el boniquíssim paper de Mercé; mès ben dit una creació: Elsactors molt be. El conjunt superior.

El diumenge, tarda y nit respectivament.

María Rosa — **Angel Guimerá**

Lo dir de la gent — **Pitarra**

Per lo prou conegudes que son aquestes dues obres ens abstenim de ferne critica solsaments direm que per part dels actors, la vritat siga dita, van ab forsa més conjunt que en les obres que l'altre temporada per lo tant molts aplausos.

Ahir hens donaren á coneixer:

Flors y Violes — **Pompeu Creuhet**

Prou conegut del públic literari, aquest autor, sols dirèm qu'es una obra plena de gracia ab uns personatges tan ben marcats que fan que l'espectador s' interesi en l'obra.

L'interpretació molt bona, el conjunt abmirable y que no estem acostumats. En Santaularia be, tots, tots be; La Ferrer fent les delicies del públic ¡quina nena!; la Santaularia exelent xamosa com sempre.

Les ales de cera — **Folch y Torres**

Está descomptat que allá ont cau un bohemi fa les delicies del públic y més fentho be com ho fa en Goula. En Folch va fer una bona comedia: escenes amoroses, brusques, de tot y el públic á qui agradá molt premiá ab grans aplaudiments l'obra al final dels dos actes. En Goula un pintor clavat! en Santaularia molt be; La Ferrer ho ¡la Ferrer! un trevall meritíssim donantnos á coneixrer qu'en sab pro de valent. El trajos molt bonics. En lo fisic la Ferrer estaba *épatant*.

PAQUITO

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Dia 20

Defunciones:

Francisco Quintero 17 meses.

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

Matas.

AVISO

Los suscritores de LA LUCHA que durante la estación de verano se ausenten de esta ciudad y deseen se les remita el diario á sus residencias veraniegas, se servirán dejar nota con el nombre y dirección en la Imprenta ó en la Administración de este periódico.

Noticias

Ayer á eso de las 6 y media de la mañana en una casa en construcción de la calle de Figuerola propiedad de don Juan Pagés, cayeron desde un andamio levantado á unos tres metros de altura dos operarios albañiles llamados Miguel Bartra Fábrega, de 32 años de edad, habitante en la calle de la Barca, número 23, y José Argusá Coll, de 46 años y residente en el vecino pueblo de Salt.

El primero resultó con la fractura del muslo derecho, habiendo sido trasladado á su domicilio en la camilla municipal, y el segundo presentaba fuertes contusiones en diferentes partes del cuerpo. Fué conducido á su domicilio en un carruaje particular.

Los infelices obreros fueron curados de primera intención en el lugar del suceso por el médico don Juan Jordi.

El contratista de las obras llámase don Miguel Prats.

Produjo penosa impresión en la ciudad tan desgraciado accidente que fué ayer el tema de las conversaciones.

—

En el tren ligero de ayer noche llegaron á esta ciudad, nuevas fuerzas de la guardia civil.

—

En San Esteban de Bás, ha fallecido repentinamente el hijo primogènito de nuestro particular amigo el rico hacendado de esta capital don Juan Calm y Gruart.

Reciban la viuda, padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

—

Por el Gobierno civil han sido remitidas al Ministerio de la Gobernación, las instancias de los Ayuntamientos de Caldas de Malavella y Cadaqués, en las que suplican á la superioridad se crean destacamentos de la benemérita en aquellas poblaciones; y otra de varios vecinos de San Feliu de Guixols, en que se interesan para que sea aumentado su destacamento.

—

En Huesca ha sido detenido el desertor del ejército Alfonso Vidal, natural de Santa Coloma de Farnés.

—

Han sido detenidos en San Miguel de Fluviá, dos individuos indocumentados, que procedentes de Francia se dirigían á Barcelona.

A uno de los detenidos le fueron ocupadas varias tarjetas postales con varios retratos é inscripciones, que decían Revolución de Oficio, y á la que había la fotografía de Ferrer Guardia, se leía, fusilado en Montjuich.

—

Se asegura que en breve será un hecho la instalación del teléfono entre Palamós y Vilanna. Al inaugurarse la mejora, se inaugurará también el alumbrado eléctrico en aquella población.

—

Son ya varias las familias que han llegado á Palamós para poder pasar allí la temporada veraniega.

—

Están terminándose en la estación de Palamós las obras de un apeadero de descarga frente á la calle de Alba.

—

Durante algunas horas ha estado fondeado en el puerto de San Feliu de Guixols el cañonero *Temerario*.

—

Ayer tarde llegaron á San Feliu de Guixols, 27 guardias civiles al mando de un teniente.

—

De Figueras nos comunican lo siguiente:

Durante la madrugada última han partido para diferentes puntos de la frontera doscientos soldados. También han llegado á ésta, fuerzas de la guardia civil, que han continuado hacia la frontera.

Se ha encontrado averiada la linea telegráfica en el túnel de Vilajuiga.

La tranquilidad aqui es absoluta.

Léase el anuncio que se publica en la CUARTA página.

Tipografía E. SIMÓ.—GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto, la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba
Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz **"LA FLOR DE VALENCIA"**

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29** **BARCELONA**

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

ÉXITO

No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las ***CANAS*** **é impide la** ***CALVICIE.***

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Pérez Xifra

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

Precio, 3. MADRID,
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANCE AMERIQUE

LINEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Julio para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires**, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

LA URBANA

COMPAÑÍA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 181

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS
Fondos de garantía:
88.000.000 de francos
SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORGEN DE LA COMPAÑÍA
211.331.971.56. francos
DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Calle del Progreso, 12, 2.º, 1.ª

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"EXCELSIOR"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

UNA PESETA LOS 200 GRAMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder. Farmacéutico

Depositario, J. Fius, Plaza de la Constitución 12. GERONA

ESQUELAS

mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

NUEVOS

Tratamientos por el

RADIO

en múltiples dolencias incurables hasta hoy.

día á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las

sales de radio

sin dejar huellas apreciables

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, noevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc. pero todas igualmente inexpugnables con desesperante rebeldía que con sus maravillosos é inagotables **radiaciones** funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente **y sin el más leve dolor.**

Instituto del Radio, **ÚNICO en ESPAÑA: Infantas, 19 y 21, Madrid**

Consultas:
De 10 á 12 mañana, 7'50 ptas.
De 6 á 7 tarde, gratuita.

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que se ven sus resultados.

Pídanse detalles por correo.